I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000681

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

Cerrillos, 08 JUN. 2021

V I S T O S:

C O N S I D E R A N D O:

La obligación de asegurar el buen funcionamiento de los 11 locales (municipales y particulares) que deben estar habilitados en el acto eleccionario ***"Segunda Votación Gobernador Regional"*** a realizarse el día domingo 13 de junio del presente, a saber, Escuelas: José Joaquín Prieto Vial (279), Los Cerrillos (271), Estrella Reina de Chile (267), Lothar Kommer Bruger (262), Cóndores de Plata (259), Pedro Aguirre Cerda (D-33), Ejército Libertador (1848); Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo (B-69), Colegio Particular Mater Dei, Colegio Saint Maurice's y Escuela Básica Campos de Maipú, los que además deberán estar a disposición de las Fuerzas de Orden y Oficina Electoral, a contar del día jueves 10 de junio a las 00:00 horas.

D E C R E T O:

Apruébese el programa para el **Acto Eleccionario denominado *"Segunda Votación Gobernador Regional "***, para lo cual se habilitarán 11 establecimientos educacionales para el funcionamiento de 205 mesas receptoras de sufragios, de acuerdo a la siguiente distribución:

LOCALES DE REGISTRO

MESAS	TIPO	RANGO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	ELECTORES
21	M	1M-21M	Escuela José Joaquín Prieto Vial	Golfo de México N° 361	6.959
19	M	22M-40M	Escuela Los Cerrillos	Av. Cerrillos N° 570	6.285
19	M	41M-59M	Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo	Av. Vargas Salcedo N° 1720	6.322
19	M	60M-78M	Escuela Estrella Reina de Chile	14 de Octubre N° 101	6.297
20	M	79M-98M	Escuela Básica Nº 3 Campos de Maipú	Arturo Prat Nº 7307	6.579
22	V	1V-22V	Escuela Lothar Kommer Bruger	Av. Las Torres Nº 539	7.351
16	V	23V-38V	Escuela Cóndores de Plata	Salomón Sack N° 925	5.354
22	V	39V-60V	Escuela Pedro Aguirre Cerda	Av. Buzeta Nº 4479	7.310
16	V	61V-76V	Escuela Ejército Libertador	Rosa Ester Rodríguez N° 6902	5.331
16	V	77V-92V	Escuela Básica Particular Saint Maurice's	Av. El Mirador Nº 1543	5.250
15	V	93V-107V	Colegio Particular Mater Dei	Av. Lo Errázuriz Nº 186	4.807
205	mesas				
11	locales				67.845

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

2. Las actividades se desarrollarán según el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Traslado de urnas y cámaras secretas a recintos de votación	07 al 10 de junio de 2021	Departamento de Servicio Generales
Instalación de Cámaras Secretas y Urnas en	07 al 10 de junio de 2021	Departamento de Servicio Generales
Señalética exterior e interior de Locales de Votación	07 al 10 de junio de 2021	Departamento Aseo y Ornato y Departamento Comunicaciones
Equipo de mantenimiento y emergencias del recinto de votación.	07 al 13 de junio de 2021	Departamento de Servicios Generales
Supervisión de Condiciones de mantenimiento en Establecimientos Educacionales	07 al 13 de junio de 2021	DAEM, Sr. Benjamin Silva Vives
Labores Aseo e higiene local de Votación y mantención de servicios higiénicos	07 al 13 de junio de 2021	Auxiliares Menores del Establecimiento respectivo
Retiro de propaganda y limpieza de muros de opciones electorales, en el entorno de los locales de votación (Art 32º Ley 18.700) Barrido de propaganda en el entorno de locales de votación (volantes)	10 al 13 de junio de 2021	Departamento de Aseo, Coordinador electoral y Carabineros de Chile
Acto Eleccionario y Constitución de Mesas	12 y 13 de junio de 2021	Personal de Enlace del Servicio Electoral de cada local de votación
Retiro de basura de los locales de votación	12 y 13 de junio de 2021	Departamento de Aseo y Ornato, don Rodrigo Arriola
Retiro del Mobiliario Electoral de recintos escolares.	14 al 16 de junio de 2021	Departamento de Servicios Generales
Sanitización y fumigación de locales de votación (baños y salas).	11, 12, 14 y 15 de junio de 2021	Gestión Ambiental, Departamento de Zoonosis
Transporte	13 de junio de 2021	Departamento de Servicios Generales

Equipos de Trabajo

EQUIPO	INTEGRANTES	
Coordinación Comunal Elecciones 2021	Coordinadora: Pilar Sanhueza Montero Colaboradora: Mirna Lagos Barría Conductor: Fernando Acuña	
Personal de Enlace del Servicio Electoral y Conductores	**1) Escuela Pedro Aguirre Cerda (D-33)**	
	P.E.S.E.	María Paz Bustamante Zúñiga
	Ayudante	Pía Vergara Bustamante
	Ayudante	Ricardo Díaz Muñoz
	Conductor	José Orellana Quintriqueo
	2) Escuela José Joaquín Prieto Vial (279)	
	P.E.S.E.	Eduardo Medel Valenzuela
	Ayudante	Medaline Meléndez Oyarce
	Ayudante	Pilar Oyarce Maureira
	Conductor	Mario Gómez Morales
	3) Escuela Los Cerrillos (271)	
	P.E.S.E.	Mariela Núñez Barros
	Ayudante	Silvia Paredes Norambuena
	Ayudante	Yanara Núñez Cabrera
	Conductor	Cristopher Acuña Manríquez
	4) Escuela Cóndores de Plata (259)	
	P.E.S.E.	Claudia Carrasco Llancalif
	Ayudante	Felipe Ramírez Zepeda
	Ayudante	Consuelo García León
	Conductor	Carlos Ruiz Correa
	5) Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo (B-69)	
	P.E.S.E.	Sergio Encina Fuenzalida
	Ayudante	Vanesa Godoy Morales
	Ayudante	Enedina Velásquez Nauto
	Conductor	Pedro Valenzuela Miranda
	6) Escuela Estrella Reina de Chile (267)	
	P.E.S.E.	Dalila Palma Villalón
	Ayudante	Javiera Feria Palma
	Ayudante	Carmen Fuentes Villalón
	Conductor	Juan Pablo Farías Aravena
	7) Escuela Ejército Libertador (1848)	
	P.E.S.E.	Gabriel Bustamante Núñez
	Ayudante	Ana Amaya Vásquez
	Ayudante	Diego Bustamante Núñez
	Conductor	Jorge Orellana Lucero
	8) Escuela Lothar Kommer Bruger (262)	
	P.E.S.E.	Fernando Celis Mendoza
	Ayudante	Ariel Reyes Sanhueza
	Ayudante	Francisca Zamorano Arriagada
	Conductor	Sergio Alarcón Fuentes

	9) Escuela Básica Nº 3 Campos de Maipú	
	P.E.S.E.	Pía Valenzuela Jaime
	Ayudante	Maico Valenzuela Parra
	Ayudante	Katalina Céspedes González
	Conductor	Juan Contreras León
	10) Colegio Saint Maurice's	
	P.E.S.E.	Gabriela Acevedo Loyola
	Ayudante	Sandra Becerra Becerra
	Ayudante	Marcela Galeas Paredes
	Conductor	Claudio Acevedo Loyola
	11) Colegio Particular Mater Dei	
	P.E.S.E.	Lissette Sepúlveda Álvarez
	Ayudante	Esteban Inostroza Sanhueza
	Ayudante	Bastián Contreras Gallegos
	Conductor	Alejandro Becerra Concha
Traslado Urnas y Cámaras Secretas desde bodega a locales de votación	Coordinador : Ismael Medel Flores Ayudantes: Personal designado por Coordinador.	
Instalación y retiro de Cámaras Secretas y Urnas en locales de votación	1. Jorge Orellana 2. Cristopher Acuña 3. Juan Pablo Farías 4. Marcelo Bolarín 5. Sergio Alarcón 6. Sergio Rivera 7. Mariela Núñez 8. Pamela Araos 9. Silvia Paredes 10. Mirna Lagos 11. José Orellana 12. Luis Palma Moya 13. Mario Gómez Morales 14. Alejandro Becerra Concha 15. Carlos Ruiz	

Emergencias y mantenimiento edificios, baños y emergencias eléctricas	José Céspedes Auladell Sergio Jiménez Retamal Técnico Externo Iván Pino Maceira
Señalética al interior Locales de Votación	Coordinador : Cristian Díaz Guzmán Ayudantes : Tarsicio Peña : Luis Ruiz Correa Conductor : Luis Palma Herrera
Labores Aseo e higiene local de Votación	Nómina que informará el Jefe del Departamento de Educación Municipal y los Directores de Colegios No Municipalizados

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000681

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Retiro de propaganda y limpieza de muros de opciones electorales, del entorno de los locales de votación (Art 32° Ley 18.700)	Coordinador : Rodrigo Arriola Poblete Ayudantes : Empresa Contratista Aseo y personal de Fiscalización del Depto.
Barrido de propaganda opciones electorales, del entorno locales de votación.	

3. Autorizase los siguientes fondos fijos a rendir a nombre de los funcionarios que se indican, por los montos que en cada caso se señala, para financiar los gastos del **Acto Eleccionario denominado *"Segunda Votación Gobernador Regional "***, los que deberán ser rendidos ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad:

DESTINO	CUENTADANTE	MONTO
Materiales para retiro de propaganda y limpieza de muros y eventualidades	Jaime Quezada Franzetti	**$400.000.-**
Reparaciones en general de locales de votación, incluyendo compra de materiales, servicios (reparaciones eléctricas, gasfitería, carpintería, soldadura)	Mariela Núñez Barros María Paz Bustamante	**15 UTM** **15 UTM**
Compra de colaciones y otros, para personal que prestara servicios en día de elección. Compra de útiles de aseo tales como: jabón, cloro, escobillones, limpia vidrios, traperos, y otros.	Fernando Cabello Quintanilla	**15 UTM**

4. Ordénese la ejecución de trabajo extraordinario a continuación de la jornada ordinaria a los siguientes funcionarios:

Cant	Nombre	Horas al 25%	Horas al 50%	Depto.	Actividad
1	Cristian Díaz Guzmán	15 hrs.	30 hrs.	Comunicaciones	Instalación de señalética
2	Luis Ruiz Correa	15 hrs.	15 hrs.	DAF	Instalación de señalética
3	Luis Palma Herrera	15 hrs.	15 hrs.	DAF	Instalación de señalética
4	Ismael Medel Flores	---	30 h	DAEM	Coordinación de equipos de trabajo y emergencias eléctricas y/o sanitarias
5	Sergio Jiménez Retamal	---	30 h	DAEM	Trabajos de mantenimiento y emergencias sanitarias

5	Benjamin Silva Vives	---	20 hrs.	DAEM.	Supervisión de Condiciones de Mantenimiento Establecimientos Educacionales sede de votación
6	José Céspedes	10 hrs.	30 hrs.	SG	1.- Instalación y Armado mobiliario electoral 2.- Desarme, Retiro y catastro detallado de mobiliario electoral (total existencia) 3.- Mantenimiento 4.- Emergencia
7	Jorge Orellana Cristopher Acuña Juan Pablo Farías Marcelo Bolarín Sergio Alarcón Sergio Rivera Pamela Araos Silvia Paredes Mirna Lagos Mariela Núñez José Orellana Luis Palma Moya Carlos Ruiz	10 hrs.	20 hrs.	SG	1.- Instalación y Armado mobiliario electoral 2.- Desarme, Retiro y catastro detallado de mobiliario electoral (total existencia)
8	Mario Gómez Morales Alejandro Becerra Concha	---	20 h	DAEM	1.- Instalación y Armado mobiliario electoral 2.- Desarme, Retiro y catastro detallado de mobiliario electoral (total existencia)
9	José Orellana Mario Gómez Cristopher Acuña Juan Pablo Farías Jorge Orellana Sergio Alarcón Alejandro Becerra Pedro Valenzuela Claudio Acevedo Carlos Ruiz Juan Contreras	___.	15 hrs	S.G. Aseo y Ornato DOM	Transporte días de elección
10	Felipe Salazar Luis Beiza Victor Echegaray Jesus Beiza Fernando Ramírez Guillermo Villagra		15 hrs	SG	Rondas preventivas día de la elección
11	Rodrigo Arriola Poblete	----	15 hrs	GA	Barrido, Retiro y verificación de áreas sin propaganda en entorno colegios
12	Pablo Meza Aros	----	15 hrs	GA	Barrido, Retiro y verificación de áreas sin propaganda en entorno colegios.
13	Miguel Vergara Jara	----	15 hrs	GA	Barrido, Retiro y verificación de áreas sin propaganda en entorno colegios.
14	Billy Gallardo Sergio Rivera	5 h	10 hrs	GA	Barrido, Retiro y verificación de áreas sin propaganda en entorno colegios.
15	Todo el personal designado de los establecimientos educacionales informados por el Dpto. de Educación Municipal y	----	18 hrs	DAEM Municipal	Labores de Aseo Higiene Locales de Votación. Sábado 12 de junio de 2021, de 12:00 a 18:00 h, Domingo 13 de junio de 2021, a partir de las 7:00 y hasta las 19:00 hrs.

000681

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

	Administrador Municipal				

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.12.999.003 "Gastos Electorales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

MAURICIO MUÑOZ GUTIÉRREZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/apa

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Servicios Generales
Departamento de Educación Municipal
Cuentadantes (5)
Funcionarios Municipales
Funcionarios DAEM
Establecimientos Educacionales (11)
Dpto. de Personal
Dirección de Gestión Ambiental
Página Web

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/ CERRILLOS 001159

DE ☐ **SR. ALCALDE** 08 JUN. 2021

A _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
001382 08.06.2021
OFICINA DE PARTES DECRETOS

- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal

Decrétese Fondos fijos para acto eleccionario "Segunda Votación Gobernador Regional"en virtud de Ord.N°400/291/2021 de la Directora de Administración y Finanzas.

PARA

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
07 JUN 2021
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 1656
Hora

ORD.: N°400/ 291 /2021

ANT. : Prov.100/1142/2021

MAT. : Factibilidad

Cerrillos, Junio 04 de 2021

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

Junto con saludarle, por medio del presente remito a Usted factibilidad presupuestaria por requerimiento de fondos fijos para acto eleccionario "Segunda Votación Gobernador Regional". Según detalle de cuentadantes:

-Sra. Maria Paz Bustamante Zúñiga	*$ 720.075*
-Sra. Mariela Núñez Barros	*$ 780.076*
-Sr. Jaime Quezada Franzetti	*$ 400.000*
-Sr. Fernando Cabello Quintanilla	*$ 720.075*

Para su conocimiento y fines
Atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTORA

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
07 JUN 2021

MPIV/env
C.c.: Archivo

PROVIDENCIA Nº 100/ CERRILLOS

001142

0 4 JUN. 2021

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE ☐ **SR. ALCALDE**

A _____

CONTABILIZADO



- ☐ Asesor de Educación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☒ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal

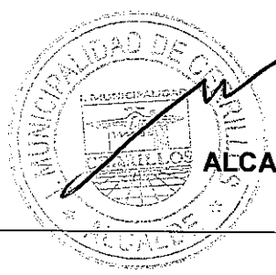
Se requiere de factibilidad presupuestaria para fondos fijo que se detalla a continuación, fondo fijo de $400.000 mil pesos a nombre de **Jaime Quezada**, fondo fijo de 15 UTM a Nombre **Mariela Nuñez**, fondo fijo de 15 UTM para **Maria Paz Bustamante** y otro fondo fijo de 15 UTM Para **Fernando Cabello Quintanilla.**

PARA

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento



SEGUNDO TRAMITE

ALCALDE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

CONTABILIZADO

Fecha 04/06/2021

OBLIGACION

Comprobante	697	Fecha	04/06/2021	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROVIDENCIAS	Numero Doc.	1142	Departamento	ALCALDIA
Banco	SCOTIABANK FONDOS GENERALES	Centro Costo	ALCALDIA		
Chile Compra		Pre-Obligacion	0		
Glosa	FONDOS FIJOS A RENDIR P/ACTO ELECCIONARIO ''SEGUNDA VOTACION GOBERNADOR REGIONAL'' SEG. PROV.100/1142/2021				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-12-999-003-000	GASTOS ELECTORALES	2,620,225	16,000,000	5,759,144	7,620,631
	Total	2,620,225			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-12-999-003-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,620,225	16,000,000	5,759,144	7,620,631

PREPARADO POR

V° B°

Efrain Navarro V.
Presupuesto
04 JUN 2021

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

MEMORÁNDUM Nº200/0149/2021

DE : SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SR. MAURICIO MUÑOZ GUTIERREZ

A : ALCALDE
SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA

REF. : Prov. Nº100/1117/2021.

FECHA: 2 de junio de 2021.

Junto con saludarle, informo a Ud. que quedará pendiente la tramitación, de la providencia que se indica en la Referencia, que solicita decretar el programa "Acto Eleccionario denominado "Segunda Votación Gobernador Regional", en espera de la recepción de la factibilidad presupuestaria correspondiente emitida por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

Lo anterior, para su conocimiento.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

MAURICIO MUÑOZ GUTIERREZ
Secretario Municipal(s)

MMG/aaa.

Distribución:
Destinatario
Archivo (2)

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/ 001117
CERRILLOS

DE ☐ **SR. ALCALDE** 02 JUN. 2021

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
001319 02.06.2021

A _____

- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público

Decrétese Programa para Acto Eleccionario , para el domingo 13 de Junio de 2021, en virtud a Memorándum N°407/0123/2021 de la Jefa del Departamento de Servicios Generales.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
N° ingreso: 1629
Hora

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

MEMORANDUM N° 407 / 0123 / 2021

DE : JEFA DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES
SRA. PILAR SANHUEZA MONTERO

A : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA

C.C. : *Directora Administración y Finanzas
***Archivo Departamento**

FECHA: 02 DE JUNIO DE 2021

REF. : Circular N° 008/2021 Dirección Regional Servicio Electoral.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
02 JUN 2021
ALCALDE

En atención al documento en referencia, que comunica designación de Locales de Votación en Elección de Segunda Votación de Gobernador Regional, para el día domingo 13 de junio de 2021, quien suscribe remite a Ud. borrador de Decreto que aprueba Programa para el Acto Eleccionario en comento.

Lo anterior, a objeto que sea tramitado con urgencia, por la cercanía a la fecha del Acto Eleccionario.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
SERVICIOS GENERALES
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

JEFA DE DEPARTAMENTO

PSM

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

CERRILLOS CAMBIO PORTI

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ ___ /2021

Cerrillos, ___ de junio de 2021

V I S T O S:

C O N S I D E R A N D O:

La obligación de asegurar el buen funcionamiento de los 11 locales (municipales y particulares) que deben estar habilitados en el acto eleccionario ***"Segunda Votación Gobernador Regional"*** a realizarse el día domingo 13 de junio del presente, a saber, Escuelas: José Joaquín Prieto Vial (279), Los Cerrillos (271), Estrella Reina de Chile (267), Lothar Kommer Bruger (262), Cóndores de Plata (259), Pedro Aguirre Cerda (D-33), Ejército Libertador (1848); Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo (B-69), Colegio Particular Mater Dei, Colegio Saint Maurice's y Escuela Básica Campos de Maipú, los que además deberán estar a disposición de las Fuerzas de Orden y Oficina Electoral, a contar del día jueves 10 de junio a las 00:00 horas.

D E C R E T O:

Apruébese el programa para el **Acto Eleccionario denominado *"Segunda Votación Gobernador Regional "***, para lo cual se habilitarán 11 establecimientos educacionales para el funcionamiento de 205 mesas receptoras de sufragios, de acuerdo a la siguiente distribución:

LOCALES DE REGISTRO

MESAS	TIPO	RANGO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	ELECTORES
21	M	1M-21M	Escuela José Joaquín Prieto Vial	Golfo de México N° 361	6.959
19	M	22M-40M	Escuela Los Cerrillos	Av. Cerrillos N° 570	6.285
19	M	41M-59M	Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo	Av. Vargas Salcedo N° 1720	6.322
19	M	60M-78M	Escuela Estrella Reina de Chile	14 de Octubre N° 101	6.297
20	M	79M-98M	Escuela Básica Nº 3 Campos de Maipú	Arturo Prat Nº 7307	6.579
22	V	1V-22V	Escuela Lothar Kommer Bruger	Av. Las Torres Nº 539	7.351
16	V	23V-38V	Escuela Cóndores de Plata	Salomón Sack N° 925	5.354
22	V	39V-60V	Escuela Pedro Aguirre Cerda	Av. Buzeta Nº 4479	7.310
16	V	61V-76V	Escuela Ejército Libertador	Rosa Ester Rodríguez N° 6902	5.331
16	V	77V-92V	Escuela Básica Particular Saint Maurice's	Av. El Mirador Nº 1543	5.250

DECRETO EXENTO Nº202/ ___ /2021

15	V	93V-107V	Colegio Particular Mater Dei	Av. Lo Errázuriz Nº 186	4.807
205	mesas				
11	locales				67.845

2. Las actividades se desarrollarán según el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Traslado de urnas y cámaras secretas a recintos de votación	07 al 10 de junio de 2021	Departamento de Servicio Generales
Instalación de Cámaras Secretas y Urnas en	07 al 10 de junio de 2021	Departamento de Servicio Generales
Señalética exterior e interior de Locales de Votación	07 al 10 de junio de 2021	Departamento Aseo y Ornato y Departamento Comunicaciones
Equipo de mantenimiento y emergencias del recinto de votación.	07 al 13 de junio de 2021	Departamento de Servicios Generales
Supervisión de Condiciones de mantenimiento en Establecimientos Educacionales	07 al 13 de junio de 2021	DAEM, Sr. Benjamin Silva Vives
Labores Aseo e higiene local de Votación y mantención de servicios higiénicos	07 al 13 de junio de 2021	Auxiliares Menores del Establecimiento respectivo
Retiro de propaganda y limpieza de muros de opciones electorales, en el entorno de los locales de votación (Art 32º Ley 18.700) Barrido de propaganda en el entorno de locales de votación (volantes)	10 al 13 de junio de 2021	Departamento de Aseo, Coordinador electoral y Carabineros de Chile
Acto Eleccionario y Constitución de Mesas	12 y 13 de junio de 2021	Personal de Enlace del Servicio Electoral de cada local de votación
Retiro de basura de los locales de votación	12 y 13 de junio de 2021	Departamento de Aseo y Ornato, don Rodrigo Arriola
Retiro del Mobiliario Electoral de recintos escolares.	14 al 16 de junio de 2021	Departamento de Servicios Generales

DECRETO EXENTO Nº202/ ___ /2021

Sanitización y fumigación de locales de votación (baños y salas).	11, 12, 14 y 15 de junio de 2021	Gestión Ambiental, Departamento de Zoonosis
Transporte	13 de junio de 2021	Departamento de Servicios Generales

Equipos de Trabajo

EQUIPO	INTEGRANTES	
Coordinación Comunal Elecciones 2021	Coordinadora: Pilar Sanhueza Montero Colaboradora: Mirna Lagos Barría Conductor: Fernando Acuña	
Personal de Enlace del Servicio Electoral y Conductores	**1) Escuela Pedro Aguirre Cerda (D-33)**	
	P.E.S.E.	María Paz Bustamante Zúñiga
	Ayudante	Pía Vergara Bustamante
	Ayudante	Ricardo Díaz Muñoz
	Conductor	José Orellana Quintriqueo
	2) Escuela José Joaquín Prieto Vial (279)	
	P.E.S.E.	Eduardo Medel Valenzuela
	Ayudante	Medaline Meléndez Oyarce
	Ayudante	Pilar Oyarce Maureira
	Conductor	Mario Gómez Morales
	3) Escuela Los Cerrillos (271)	
	P.E.S.E.	Mariela Núñez Barros
	Ayudante	Silvia Paredes Norambuena
	Ayudante	Yanara Núñez Cabrera
	Conductor	Cristopher Acuña Manríquez
	4) Escuela Cóndores de Plata (259)	
	P.E.S.E.	Claudia Carrasco Llancalif
	Ayudante	Enedina Velásquez Nauto
	Ayudante	Consuelo García León
	Conductor	Carlos Ruiz Correa
	5) Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo (B-69)	
	P.E.S.E.	Sergio Encina Fuenzalida
	Ayudante	Vanesa Godoy Morales
	Ayudante	Felipe Ramírez Zepeda
	Conductor	Pedro Valenzuela Miranda
	6) Escuela Estrella Reina de Chile (267)	
	P.E.S.E.	Dalila Palma Villalón
	Ayudante	Javiera Feria Palma
	Ayudante	Carmen Fuentes Villalón
	Conductor	Juan Pablo Farías Aravena

DECRETO EXENTO Nº202/ ___ /2021

	7) Escuela Ejército Libertador (1848)	
	P.E.S.E.	Gabriel Bustamante Núñez
	Ayudante	Ana Amaya Vásquez
	Ayudante	Diego Bustamante Núñez
	Conductor	Jorge Orellana Lucero
	8) Escuela Lothar Kommer Bruger (262)	
	P.E.S.E.	Fernando Celis Mendoza
	Ayudante	Ariel Reyes Sanhueza
	Ayudante	Francisca Zamorano Arriagada
	Conductor	Sergio Alarcón Fuentes
	9) Escuela Básica Nº 3 Campos de Maipú	
	P.E.S.E.	Pía Valenzuela Jaime
	Ayudante	Maico Valenzuela Parra
	Ayudante	Katalina Céspedes González
	Conductor	Juan Contreras León
	10) Colegio Saint Maurice's	
	P.E.S.E.	Gabriela Acevedo Loyola
	Ayudante	Sandra Becerra Becerra
	Ayudante	Marcela Galeas Paredes
	Conductor	Claudio Acevedo Loyola
	11) Colegio Particular Mater Dei	
	P.E.S.E.	Lissette Sepúlveda Álvarez
	Ayudante	Esteban Inostroza Sanhueza
	Ayudante	Bastián Contreras Gallegos
	Conductor	Alejandro Becerra Concha
Traslado Urnas y Cámaras Secretas desde bodega a locales de votación	Coordinador : Ismael Medel Flores Ayudantes: Personal designado por Coordinador.	
Instalación y retiro de Cámaras Secretas y Urnas en locales de votación	1. Jorge Orellana 2. Cristopher Acuña 3. Juan Pablo Farías 4. Marcelo Bolarín 5. Sergio Alarcón 6. Sergio Rivera 7. Mariela Núñez 8. Pamela Araos 9. Silvia Paredes 10. Mirna Lagos 11. José Orellana 12. Luis Palma Moya 13. Mario Gómez Morales 14. Alejandro Becerra Concha 15. Carlos Ruiz	

DECRETO EXENTO Nº202/ ___ /2021

Emergencias y mantenimiento edificios, baños y emergencias eléctricas	José Céspedes Auladell Sergio Jiménez Retamal Técnico Externo Iván Pino Maceira
Señalética al interior Locales de Votación	Coordinador : Cristian Díaz Guzmán Ayudantes : Tarsicio Peña : Luis Ruiz Correa Conductor : Luis Palma Herrera
Labores Aseo e higiene local de Votación	Nómina que informará el Jefe del Departamento de Educación Municipal y los Directores de Colegios No Municipalizados
Retiro de propaganda y limpieza de muros de opciones electorales, del entorno de los locales de votación (Art 32° Ley 18.700)	Coordinador : Rodrigo Arriola Poblete Ayudantes : Empresa Contratista Aseo y personal de Fiscalización del Depto.
Barrido de propaganda opciones electorales, del entorno locales de votación.	

3. Autorizase los siguientes fondos fijos a rendir a nombre de los funcionarios que se indican, por los montos que en cada caso se señala, para financiar los gastos del **Acto Eleccionario denominado *"Segunda Votación Gobernador Regional* ",** los que deberán ser rendidos ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad:

DESTINO	CUENTADANTE	MONTO
Materiales para retiro de propaganda y limpieza de muros y eventualidades	Jaime Quezada Franzetti	**$400.000.-**
Reparaciones en general de locales de votación, incluyendo compra de materiales, servicios (reparaciones eléctricas, gasfitería, carpintería, soldadura)	Mariela Núñez Barros María Paz Bustamante	**15 UTM** **15 UTM**
Compra de colaciones y otros, para personal que prestara servicios en día de elección.	Fernando Cabello Quintanilla	**15 UTM**

DECRETO EXENTO Nº202/ ___ /2021

Compra de útiles de aseo tales como: jabón, cloro, escobillones, limpia vidrios, traperos, y otros.		

4. Ordénese la ejecución de trabajo extraordinario a continuación de la jornada ordinaria a los siguientes funcionarios:

Cant	Nombre	Horas al 25%	Horas al 50%	Depto.	Actividad
1	Cristian Díaz Guzmán	15 hrs.	30 hrs.	Comunicaciones	Instalación de señalética
2	Luís Ruiz Correa	15 hrs.	15 hrs.	DAF	Instalación de señalética
3	Luís Palma Herrera	15 hrs.	15 hrs.	DAF	Instalación de señalética
4	Ismael Medel Flores	---	30 h	DAEM	Coordinación de equipos de trabajo y emergencias eléctricas y/o sanitarias
5	Sergio Jiménez Retamal	---	30 h	DAEM	Trabajos de mantenimiento y emergencias sanitarias
5	Benjamin Silva Vives	---	20 hrs.	DAEM.	Supervisión de Condiciones de Mantenimiento Establecimientos Educacionales sede de votación
6	José Céspedes	10 hrs.	30 hrs.	SG	1.- Instalación y Armado mobiliario electoral 2.- Desarme, Retiro y catastro detallado de mobiliario electoral (total existencia) 3.- Mantenimiento 4.- Emergencia
7	Jorge Orellana Cristopher Acuña Juan Pablo Farías Marcelo Bolarín Sergio Alarcón Sergio Rivera Pamela Araos Silvia Paredes Mirna Lagos Mariela Núñez José Orellana Luis Palma Moya Carlos Ruiz	10 hrs.	20 hrs.	SG	1.- Instalación y Armado mobiliario electoral 2.- Desarme, Retiro y catastro detallado de mobiliario electoral (total existencia)
8	Mario Gómez Morales Alejandro Becerra Concha	---	20 h	DAEM	1.- Instalación y Armado mobiliario electoral 2.- Desarme, Retiro y catastro detallado de mobiliario electoral (total existencia)
9	José Orellana Mario Gómez Cristopher Acuña Juan Pablo Farías Jorge Orellana Sergio Alarcón Alejandro Becerra Pedro Valenzuela Claudio Acevedo	___.	15 hrs	S.G. Aseo y Ornato DOM	Transporte días de elección

DECRETO EXENTO N°202/ ___ /2021

	Carlos Ruiz Juan Contreras				
10	Felipe Salazar Luis Beiza Victor Echegaray Jesus Beiza Fernando Ramírez Guillermo Villagra		15 hrs	SG	Rondas preventivas día de la elección
11	Rodrigo Arriola Poblete	----	15 hrs	GA	Barrido, Retiro y verificación de áreas sin propaganda en entorno colegios
12	Pablo Meza Aros	----	15 hrs	GA	Barrido, Retiro y verificación de áreas sin propaganda en entorno colegios.
13	Miguel Vergara Jara	----	15 hrs	GA	Barrido, Retiro y verificación de áreas sin propaganda en entorno colegios.
14	Billy Gallardo Sergio Rivera	5 h	10 hrs	GA	Barrido, Retiro y verificación de áreas sin propaganda en entorno colegios.
15	Todo el personal designado de los establecimientos educacionales informados por el Dpto. de Educación Municipal y Administrador Municipal	----	18 hrs	DAEM Municipal	Labores de Aseo Higiene Locales de Votación. Sábado 12 de junio de 2021, de 12:00 a 18:00 h, Domingo 13 de junio de 2021, a partir de las 7:00 y hasta las 19:00 hrs.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.12.999.003 "Gastos Electorales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.: ARTURO AGUIRRE GACITÚA, Alcalde; Cecilia Ulloa Chacón, Secretaria Municipal.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines,

SECRETARIA

AAG/CUCH/aaa

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Servicios Generales
Departamento de Educación Municipal
Cuentadantes (5)
Funcionarios Municipales
Funcionarios DAEM

DECRETO EXENTO Nº202/ ___ /2021

Establecimientos Educacionales (11)
Dpto. de Personal
Dirección de Gestión Ambiental
Página Web

SER
VEL

CIRCULAR Nº 008/2021

ANT.: Resolución O N° 091 de Directora (S) Servicio Electoral con fecha 10.02.2021 y Art. 58 Ley N° 18.700

MAT.: Comunica designación de Locales de Votación en Elección de Segunda Votación de Gobernador Regional de Junio de 2021

SANTIAGO, 20 de Mayo de 2021

DE : DIRECTORA REGIONAL SERVICIO ELECTORAL
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

A : SEÑORES (AS) ALCALDES (AS) REGIÓN METROPOLITANA

En atención a los resultados preliminares de la Elección de Gobernador Regional y de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 inciso cuarto de la Constitución Política de la República que señala, "El Gobernador Regional será elegido por sufragio universal en votación directa. Será electo el candidato a Gobernador Regional que obtuviere la mayoría de los sufragios válidamente emitidos y siempre que dicha mayoría sea equivalente, al menos, al cuarenta por ciento de los votos válidamente emitidos", en consecuencia, corresponde efectuar una Segunda Votación de Gobernador Regional, a realizarse el día 13 de Junio de 2021, conforme a lo determinado en la Constitución Política de la República de Chile en la disposición transitoria vigésima octava inciso segundo; las facultades que otorga al Servicio Electoral el artículo 58 de la Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; y el informe de la Comandancia de Guarnición de Ejército de la Región Metropolitana, comunico a usted que según Resolución O N° 091/2021 de la Sra. Directora (S) del Servicio Electoral, serán utilizados los mismos recintos que fueron utilizados como Locales de Votación, con ocasión de las Elecciones de Convencionales Constituyentes, Gobernador Regional, Alcalde y Concejales 2021, por lo cual, corresponde que las municipalidades efectúen las acciones que establece responsabilidad de esa autoridad en la instalación de las mesas receptoras, mobiliario, sillas, urnas, cámaras secretas, energía eléctrica